ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE GARANTIAS**

1. ORGANISMO:	**DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROL**		
2. CONVENIO No:	4171.010.27.1.012 del 2022	VALOR TOTAL:	$
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Jueves, 5 de mayo del 2022			
4. OBJETO DEL CONTRATO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ADMINIS empresarial y productivo de las unidades de negocio de empre Comuna 21 y los corregimientos de El Hormiguero, Pance, y empresarial y entrega de insumos para el fortalecimiento y reactivaci		
5. ASOCIADO:	ASOCIACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL SOSTENIBLE -		
6. NIT N°:	900.246.964-6		
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	C-100045080		
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 30 de noviembre del 2022			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.:		C-1000	
ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia			
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Santiago de Cali, 30 de noviembre del 2022			

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civ

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VI FECHA INICIAL		
			DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	20%	$ 160.339.389,60	30	11	2022
PAGO DE SALARIOS	8%	$ 64.135.755,84	30	11	2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMLMV	$ 200.000.000	5	5	2022
Observaciones:	Se realiza aprobación de las polizas en virtud de modificacion No 2 la Secretaría de Desarrollo Económico y la Asociación para el Empre				

El presente formato se entenderá suscrito y fechado a traves del flujo de aprobacion en plataform Pública SECOP II.

IMPORTANTE

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registrar electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electró de aprobación de la plataforma en mención.

LILIANA MARÍA SIERRA CHAVEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría De Desarrollo Económico

Elaboró: Isabel Sofía Chacón Rosales

Revisó: Viviana Albarracin Arci

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MAJA01.04.03.18.P01.F10	
VERSIÓN	2
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	26/mar/2020

LO ECONÓMICO

801.696.948

DIA	MES	AÑO
5	5	2022

TRATIVOS para el fortalecimiento ndedores y microempresarios de la Navarro a través de la formación ón de las unidades productivas

- ESSOSTENIBLE.

ANEXO No: 2

)10991 ANEXO No.: 2

de Entidades Estatales
il Extracontractual

GENCIA

FECHA FINAL		
DÍA	MES	AÑO
15	6	2023
15	12	2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

15	12	2022

prorroga al convenio suscrito entre
endimiento Social Sostenible

a transaccional de Contratación

y firmado en forma física.

los datos solicitados de quien firma
nica que se realiza a través del flujo

la - Ismary Jose Lobato Polo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.